



RESOLUCIÓN Nro. 18 /2018

**OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES
2018 DE CHARLA PÚBLICA ABIERTA.-**

En San Miguel de Tucumán, a los 21 días
del mes de agosto de dos mil dieciocho,
reunidos los Sres. Consejeros del Consejo
Académico de la Escuela Judicial del Consejo
Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de los Sres. Consejeros Mario Velázquez y Eugenio Racedo y de la
Dirección Académica de incorporación al Plan de Actividades para el año 2018 de la Escuela
Judicial de la Charla Pública abierta sobre “Bases para la implementación de la Reforma
Procesal Penal” a cargo de nuestro Formador Alberto Binder,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 48 del día 2 de agosto de 2018 se dio tratamiento a la
propuesta de los referidos Consejeros Académicos y de la Dirección Académica de
incorporar al Plan de Actividades para el año 2018 de la Charla Pública abierta sobre “Bases
para la implementación de la Reforma Procesal Penal” a cargo de nuestro Formador Alberto
Binder.

Que dicho evento a realizarse en el Salón de la Mujeres Monterizas de la
Municipalidad de Monteros el día 15 de agosto de 2018 se dicta en el marco del cronograma
del Curso del Trayecto Especializado del Programa de Formación en Competencias para la
Magistratura “Política Criminal” a cargo del Dr. Binder y como actividad de capacitación
coorganizada por la citada Municipalidad, Centro Judicial Monteros del Poder Judicial de la
Provincia, Asociación de Magistrados de Tucumán y Colegio de Abogados del Sur.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde proponer la
incorporación en el Plan de Actividades para el año 2018 de la Escuela Judicial del CAM del
evento referido, con autorización a la Dirección Académica para la difusión del evento.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2018 de la Escuela Judicial del
Consejo Asesor de la Magistratura la Charla Pública abierta sobre “Bases para la
implementación de la Reforma Procesal Penal” a cargo del Formador Alberto Binder.

Artículo 2º: AGRADECER a la Municipalidad de Monteros, en la persona del Sr.
Intendente Francisco Serra, el préstamo del Salón de las Mujeres Monterizas para la
concreción de esta actividad y de la clase del referido curso del Trayecto especializado.

Artículo 3º: De forma.

Dra. SILVIA PERLA ROUKE
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MALVINA SEGUÍ
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. MARTIN E. ABDALA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO R. VELÁZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Jefe Local Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO EDUARDO CHON
Consejero Académico
Escuela Judicial